



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Comentarios de la Administración sobre la Información Financiera relativa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

**Banco del Bienestar, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo**





INDICE

- I. Operación
- II. Situación Financiera
- III. Administración Integral de Riesgos
- IV. Control Interno
- V. Calificación de la Cartera
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte





I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2021, el saldo promedio de Captación Total (incluyendo BIDES) es de \$35,510 mdp, lo cual representa un incremento de \$7,718 mdp (27.8%) comparado con el registrado durante el mismo período del ejercicio fiscal anterior, el cual fue de \$27,791 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/} (Millones de pesos)				
	Enero - Diciembre		Variación	
	2020	2021	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	14,284.1	16,015.6	1,731.5	12.1%
Captación Total con BIDES	27,791.4	35,510.3	7,718.9	27.8%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

Al mes de diciembre de 2021, el saldo de Captación Total (incluyendo BIDES) es de \$34,161 mdp, lo cual representa un decremento de \$2,026 mdp (-5.6%) comparado con el registrado el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un decremento de \$2,518 mdp, situándose en \$17,244 mdp, lo que representa un decremento del 12.7% si se compara con lo reportado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Los productos de la CCD que mostraron crecimiento son: Tandahorro con un crecimiento del 8.9% (\$320 mdp) y Debicuenta con un incremento del 1.2% (\$68 mdp).

Captación por programas especiales. - Al cierre de diciembre de 2021, el saldo de captación mostró un decremento de \$3,355 mdp (-59.9%), comparado con el mismo período del ejercicio fiscal anterior. El único programa que registró incremento fue Jefas de Familia con una variación de \$11.1 mdp (19.5%) respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con un total de 29,180 cuentas, de las cuales cerca del 76% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2020, se observó un aumento del 2% en el monto de captación.

El 13 de mayo de 2020, se firmó el convenio de terminación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), debido a que el Fondo notificó al Banco del Bienestar que se encuentra en proceso de extinción, motivo por el cual se dio por terminado el "Convenio de Colaboración para el Establecimiento de Operaciones del Esquema de Ahorro Previo para la Vivienda" firmado el 18 de marzo del 2003.



A principios de noviembre de 2021, el Banco del Bienestar participó en la 41° Edición de la Expo “Tu casa Total” en la Ciudad de México, donde se montó un stand para dar a conocer a los asistentes, los servicios del Banco y con ello buscar incrementar la captación y colocación de los productos y servicios.

Sucursal Empresarial. - Tiene como propósito dar atención a clientes corporativos, principalmente a aquéllos que contratan servicios adicionales como la recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, línea de crédito o fideicomisos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021, la sucursal empresarial administra de manera directa 204 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,219.1 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.

Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2021 se mantiene una inversión a través de PRLVs renovables a 28 días, por un importe de más de \$72.9 mdp.

c. Cobertura

Al cierre del mes de diciembre de 2021, el Banco del Bienestar cuenta con 544 puntos, de las cuales 86 son sedes de ensobretado relacionadas a actividades para la entrega recursos de programas sociales, 11 son módulos para atención a migrantes y 447 son sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto de las sucursales que brindan servicio al público, 174 (39%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 273 (61%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 398 municipios, mientras que a través de la banca comercial se atienden 909 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,733 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y la red de corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63.2% (1,561), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 4.7% (73), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 21.3% (332); y al considerar la red de corresponsales la cobertura alcanza un 56.2% (878).

Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

a) Corresponsales Bancarios

Los corresponsales bancarios, representan una herramienta poderosa para las instituciones financieras, ya que permiten extender la cobertura y alcance de éstas, favoreciendo la generación de ecosistemas financieros y la penetración de servicios financieros formales en zonas regularmente excluidas o sub-atendidas, así como la competencia entre instituciones a un costo marginal.

Favoreciendo la penetración de los servicios financieros en zonas regularmente excluidas o sub-atendidas, además, fomentan el posicionamiento y la competencia entre instituciones a un menor costo que el requerido para la habilitación de puntos de acceso propios, lo que se traduce en una mayor inclusión financiera de la población.



Al 31 de diciembre de 2021, el Banco del Bienestar cuenta con 7,280 corresponsales bancarios, el 23% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 77% administrado por Red YASTÁS mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco.

b) Cash Back

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.

En ese sentido, Banco del Bienestar identificó varios prestadores de servicios estratégicos que le permitirían mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo bajo la modalidad de “Cash Back” de manera inmediata.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco del Bienestar brinda servicio de Cash Back a sus cuentahabientes a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo).

El 30 de septiembre de 2021 OXXO encendió la normativa de “Cash Back” interbancario estipulada por la Asociación de Bancos de México (ABM), motivo por el cual el servicio quedó deshabilitado para Banco del Bienestar hasta que éste cumpla con la condición CHIP + PIN, por lo que la Institución se encuentra realizando adecuaciones tecnológicas

c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, en noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales. Desde su apertura y hasta el 31 de diciembre de 2021, se habían instalado 7 cajeros automáticos en espacios de SUPERISSSTE.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de diciembre de 2021, considerando las cuentas tradicionales y de programas, asciende a 18.6 millones, representando un decremento del 8.3% respecto de las registradas al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, se abrieron 3,716,994 cuentas, de éstas el 3.1% (115,295), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 96.9% (3,601,320) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.01% (379) restante corresponde a cuentas operativas. El total de cuentas abiertas en el periodo en mención, representa un incremento del 103.4% respecto a lo registrado en el periodo enero-diciembre de 2020, en el que se observó un total de 1,827,240 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 5,360,859 cuentas. De dichas cancelaciones, el 95.6% (5,124,313) se encuentran asociadas a cancelaciones masivas de cuentas y el 4.4% (235,833) está asociado a acciones directas de los clientes. De las acciones directas de



los clientes, el 99.7% (235,833) fueron cancelaciones en ventanilla y 0.3% (713) pertenece a CODES.

e. Microseguros

De enero a diciembre del 2021, se contrataron 42,378 pólizas de microseguros (1.7% más que en el 2020) con una prima total de \$4.9 mdp y un ingreso anual de \$973 mil pesos.

El número de pólizas contratadas en el 2021 fue 1.7% superior a las contratadas en 2020, sin embargo, el monto de la prima total se incrementó en 4.2% debido a que los clientes contrataron microseguros con una prima superior (prima promedio 2021 \$115 versus 2020 \$112).

El 40% de las pólizas se contrataron en sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 60% restante se contrató a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

Los microseguros de mayor demanda son aquellos con la prima más económica, el 84% de las pólizas contratadas en 2021 tienen una prima entre \$75 y \$100, tan solo el 8% corresponde a pólizas con la prima más alta de \$375.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Durante el periodo enero - diciembre de 2021, se liquidaron un total de 2,502,310 remesas, el 60% (1,498,688) se entregaron a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente y el 40% (1,003,622) a través de sucursales del Banco del Bienestar.

El número de remesas recibidas en 2021 registró un incremento de 4,652 remesas o 0.2% respecto a las recibidas en 2020. Sin embargo, el volumen recibido en 2021 fue de USD\$1,603MM, 9.6% superior a los USD\$1,462MM recibidos en 2020.

El monto promedio por remesa subió en un 8.6% de USD\$585 en 2020 a USD\$641 en 2021. El monto promedio por remesa recibido en BaBien es 60% superior al monto promedio nacional por remesa publicado por Banco de México de USD\$401 para noviembre 2021.

El tipo de cambio promedio en 2021 fue inferior al del año inmediato anterior, por lo que el monto entregado en pesos por concepto de remesas en el 2021 fue de \$32,439 millones, tan solo 0.5% superior a los \$32.292 millones entregados en 2020.

BaBien ofrece el servicio de liquidación de remesas en efectivo y en abono a cuenta, el pago en efectivo es el canal de preferencia, representando el 98.3% del total de remesas recibidas.

Remesas nacionales. - En el periodo enero-diciembre de 2021, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 6,780. Lo anterior representa un decremento del 28% y 23% en el número de remesas y monto liquidado respectivamente, con respecto al mismo periodo del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, el Banco del Bienestar asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal. Derivado al



Decreto del 06 de noviembre de 2020, se abrogó la “Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, por lo que a partir del mes de enero 2021 dejó de operar dicho programa.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de diciembre de 2021, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 19.6%. Esta variación equivale a \$2,195.4 mdp, al pasar de \$11,184.0 a \$13,379.4 mdp.

Saldo BIDES en circulación (Millones de pesos)				
	A Diciembre		Variación	
	2020	2021	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	6,464.1	7,918.2	1,454.1	22.5%
Saldo Administrado por terceros	4,719.9	5,461.2	741.3	15.7%
Total de BIDES en circulación	11,184.0	13,379.4	2,195.4	19.6%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES
Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de diciembre de 2021, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$13.0 millones de dólares, identificándose un decremento del 8.8% con respecto al monto operado en el mismo periodo del ejercicio anterior (\$14.2 millones de dólares).

Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3).

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Banco del Bienestar recibió pagos referenciados de 37 clientes, destacando entre aquellos con mayor número de operaciones la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compartamos Banco, TELMEX y el Gobierno del Estado de México, entre otros.

Durante el periodo enero – diciembre de 2021, se operaron 568,198 transacciones, con un importe recaudado de \$2,537.9 mdp, estimando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$3.6 mdp.

Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3).

El Banco del Bienestar ofrece el servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3), bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente, o bien, no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – diciembre de 2021, se recibieron instrucciones de 10 clientes, aplicando 184,198 dispersiones, por un monto total dispersado de \$2,321.4 mdp.



Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Desde el 2005 al 31 de diciembre de 2021, se han emitido 17,162 CODES por un importe de \$1,659 mdp, de los cuales 1,935 CODES no han sido cobrados, lo que genera rendimientos al Banco del Bienestar por la administración de los recursos.

CODES vigentes al 31 de diciembre de 2021

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,910	Más de \$93.3

j. Programas

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios con las siguientes Instituciones:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz

El 5 de agosto de 2019, se firmó el contrato de prestación de servicios financieros de dispersión de recursos por cuenta de terceros entre el Banco del Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del cual el Banco presta el servicio de dispersión de recursos mediante depósito u órdenes de pago en efectivo a beneficiarios de la Secretaría.

Desde el inicio de operaciones del cliente se han aperturado un total de 32,598 cuentas para las dispersiones de recursos mediante abono a cuenta. No obstante, para el periodo de enero – diciembre 2021, el cliente no realizó dispersión de recursos a través de la modalidad de abono a cuenta y por ende no solicitó nuevas aperturas de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2021, se han recibido instrucciones para dispersar recursos a través de la modalidad de orden de pago a un total de 79,787 personas beneficiarias por un importe superior a \$162.9 mdp, correspondientes a recursos de:

- Programa de “Acciones Emergentes” para contención social por contingencia sanitaria.
- Mujeres Emprendedoras.
- Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria.
- Módulos de Comunitarios de Agua Purificada.

Al 31 de diciembre de 2021, 74,211 personas beneficiarias han ejercido el cobro de sus recursos, de las cuales 56,083 correspondían a “Acciones Emergentes”, 14,302 a “Mujeres Emprendedoras”, 3,630 a “Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria” y 196 a “Módulos de Comunitarios de Agua Purificada”.

Para la atención de estos Programas se ha impulsado la participación de L@Red de la Gente ofreciendo así más puntos de atención a las personas beneficiarias, a fin de que el servicio sea asequible en las mismas comunidades en donde radican los sujetos de derecho fortaleciendo la economía social.





Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche)

El 1° de agosto de 2016, se celebró el contrato de prestación de servicios con el Fondo Campeche, cliente gubernamental que tiene a su cargo la administración de los recursos del Fideicomiso, cuyo propósito es promover, apoyar y fomentar el desarrollo de procesos productivos en el Estado de Campeche.

Durante el periodo de enero – diciembre 2021, el Banco del Bienestar no ha recibido instrucciones de apertura de cuentas, emisión de plásticos o dispersiones.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de CONAPESCA

El 23 de abril de 2020, se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias del Banco del Bienestar que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

El 29 de diciembre de 2020 se recibió una solicitud de dispersión para 4,629 apoyos mediante órdenes de pago en efectivo, mismas que tuvieron vigencia al 31 de enero de 2021 y permitieron que 3,924 beneficiarios cobraran recursos que ascendieron en su totalidad a \$28 mdp.

El 27 de agosto de 2021, se celebró el primer Acuerdo Modificatorio al Acuerdo Técnico Operativo 2021 signado el 12 de febrero de 2021, en el que se incluyó la modalidad de dispersión vía orden de pago al Acuerdo Técnico.

El 1° de septiembre de 2021, se recibió la solicitud de dispersión para 2,409 apoyos por un importe total de \$17,3 millones de pesos, en esta ocasión CONAPESCA tenía la encomienda presidencial de que los beneficiarios recibieran el recurso para el 15 de septiembre de 2021, por lo que en coordinación con TELECOMM se realizó la planeación de las entregas, atendiendo al 90% de los beneficiarios en 6 días.

En general al 31 de diciembre de 2021, la CONAPESCA remitió al Banco del Bienestar 6 solicitudes de dispersión de recursos para un total de 29,163 personas beneficiarias por más de \$209.9 mdp, considerando el operativo de septiembre de 2021. La totalidad de las órdenes de pago se encuentran vigentes hasta el 10 de enero de 2022.

Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA

El 15 de octubre de 2021, se celebró un convenio de colaboración de servicios financieros para la entrega de apoyos monetarios con la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA con el objeto de realizar la dispersión de recursos mediante órdenes de pago en efectivo para las mujeres y mujeres trans que viven con la infección del VIH.

A finales de noviembre de 2021, se recibió la instrucción de dispersión de recursos para 23,868 personas beneficiarias, las órdenes de pago emitidas por el CENSIDA están vigentes hasta el 31 de marzo de 2022.



Secretaría del Bienestar (Programa Sembrando Vida)

El pasado 04 de agosto de 2021, inició una dispersión de recursos a través de órdenes de pago para 14,528 beneficiarios por un importe total de \$65.3 mdp, es decir, \$4,500 por beneficiario.

Adicionalmente, el 21 de septiembre de 2021 se recibió una segunda instrucción de dispersión para entregar recursos a 908 beneficiarios a través de 977 órdenes de pago de montos variables por beneficiario.

Las órdenes de pago perdieron vigencia al 31 de octubre de 2021, fecha en la que 14,516 personas beneficiarias ejercieron su recurso, es decir, un monto total de \$85.4 mdp, con lo que se obtuvo un nivel de cobro del 94% respecto a lo programado.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - diciembre 2021, se atendieron 178 personas, lo cual representa un promedio de 15 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas.

El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de créditos colocados de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, desde el mes de febrero de 2014 hasta junio de 2015, cuando concluyeron las actividades de colocación.

Programa	Número de créditos	Monto colocado
Programa Bansefi - Refin	12,110	\$ 321.72
Subprograma Compra de cartera	23,807	\$449.62
Total de créditos	35,917	\$ 771.34

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 31 de diciembre 2021.

Estatus de cartera	Subprograma Compra de cartera		Programa BANSEFI - REFIN		Total	
	No. de créditos (A)	Saldo insoluto* (B)	No. de créditos (C)	Saldo insoluto* (D)	No. de créditos (A+C)	Saldo insoluto* (B+D)
Cartera vigente	0	0	0	0	0	0
Cartera vencida	1,698	\$ 18,007,394.68	2,528	\$ 49,180,675.84	4,226	\$ 67,188,070.52
TOTAL	1,698	\$ 18,007,394.68	2,528	\$ 49,180,675.84	4,226	\$ 67,188,070.52
IMOR.**		100%		100%		100%

*Monto en pesos
** Calculado respecto al saldo de cartera
***Cifras registradas en el Sistema TCB



Con base en los resultados anteriores, al segundo semestre de 2021, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención, saneamiento y recuperación de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se sustituyeron las gestiones de Despacho de Cobranza externo, por gestiones internas de recuperación, aplicadas directamente por personal del Banco.
- Se mantuvo relación con más de 50 Retenedoras SEP, realizando cobranza, con aquellas que mostraron retraso en ministración de enteros quincenales.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta a descuentos vía nómina, para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran laborando en la SEP.
- Sondeo entre Retenedoras SEP, para conocer que trabajadores de la educación se encontraban aun laborando en esa institución y quienes ya no laboraban ahí.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$98.21 mdp con 6,590 créditos existentes al cierre del ejercicio de 2018, hasta \$67.19 mdp en 4,226 créditos al cierre de diciembre de 2021, lo que representa un avance de 31.59% y 35.87% respectivamente.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una estrategia de saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.

Como principales líneas de administración de cartera, para el primer semestre de 2022, se tiene programado lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
 - Se gestiona conjuntamente con la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, el diseño y emisión de Estados de Cuenta, conforme al artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, a efecto de ser posible, enviar los créditos no pagados, a recuperación judicial.
 - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
 - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden
 - Acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública
 - Instrumentar un programa de Saneamiento de la cartera, tendiente a adelgazarla, enfílándonos hacia el finiquito de este programa de crédito en 2022
 - Aplicación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) y cancelación de créditos irrecuperables a lo largo de 2021, conforme aplique en apego a la normatividad
 - Agilización el proceso de reembolsos para cobros con pago con excedente.
- Retomar internamente con personal del Banco, la emisión de Dictámenes de Irrecuperabilidad Administrativa del REFIN, para iniciar el proceso de aplicación de castigos, para los créditos no recuperables en el año 2022.



I. Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.

El Programa Piloto de crédito en Coordinación con la Secretaría de Economía tenía como meta: la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia) y con una tasa del 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 municipios del país con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del Crédito es que se capturaría, evaluaría y se instrumentaría a través de la página web del Banco del Bienestar; asimismo, se formalizaría mediante el uso de la firma de manera electrónica, lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin la necesidad de acudir a ventanillas del Banco.

El 30 de septiembre de 2020, se colocó y dispersó un crédito por \$50,000, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El 14 de diciembre, el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) solicitó al Banco del Bienestar se hiciera la devolución de los recursos que integraban el crédito, más los accesorios correspondientes que se hayan generado desde su otorgamiento hasta la fecha de su devolución.

Atendiendo la solicitud, el 18 de diciembre se llevó a cabo la devolución del crédito y sus accesorios; posteriormente, se recibió la notificación de que fueron recibidos los recursos y se ratificó que se daban por concluidos y finiquitadas las obligaciones del convenio de concertación por medio de la firma de un Acta Finiquito.

Durante el ejercicio 2021, el Banco del Bienestar y el FINAFIM elaboraron un Convenio Modificatorio o Finiquito el cual formaliza el vencimiento anticipado de este programa piloto de crédito.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Financiamiento a Intermediarios Financieros

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo Directivo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del Banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.



Al cierre del segundo semestre de 2021, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$1,280.79 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Montos totales de Cartera por tipo de Programa.	Total diciembre 2021*
A) Cartera Comercial	\$1,280.79
- Intermediarios Financieros	\$359.12
- FEFA	\$921.65
- FICEDA	\$0.02
- Crédito Productivo	\$359.12

*millones de pesos

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de diciembre de 2021, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

Intermediario Financiero	Saldo al 31-12-2021**	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1 Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 120,279.10	109,919.88	33.49%
2 Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 115,257.44	115,257.44	32.09%
3 MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 79,630.22	79,630.22	22.37%
4 Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 20,729.73	17,689.37	5.77%
5 Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 16,449.84	7,402.43	4.58%
6 Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 6,779.08	6,468.37	1.89%
TOTAL	\$ 359,125.41	336,367.71	100.0%

Fuente: DGACyG/Dirección de Seguimiento y Recuperación/Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías con información de la DGATyO y de la DACIR
Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses ordinarios y moratorios en cuentas de orden.

Al cierre de diciembre de 2021, la Cartera con Intermediarios Financieros se presenta al 100% en Cartera Vencida por \$359.12 millones de pesos, correspondiente a 6 entidades financieras distribuidas en 8 líneas de crédito, en este sentido, las líneas correspondientes a las Entidades Financieras MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA S.A.P.I. de C.V., SOFOM, se encuentran en cobranza judicial para recuperar el adeudo que la Entidad mantiene con el Banco del Bienestar.

Durante el mes de enero de 2021, las Entidades Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. se declararon en Concurso Mercantil por lo que en la actualidad se continua con el proceso de desahogo del procedimiento judicial correspondiente. En este sentido, el 26 de junio de 2021 se publicó en el D.O.F. el edicto por el cual se publica un extracto de la sentencia donde se declara abierta la etapa de conciliación y que autoriza el concurso mercantil promovido por Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., así mismo, se promovió una extensión para la etapa de conciliación al no llegarse a un acuerdo con la Entidad Financiera.

Cabe mencionar que, en el mes de marzo, se formalizó una Reestructura con la Entidad Financiera Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. la cual, mediante pago sostenido, para el cierre de septiembre, se consideró como Cartera Vigente. Sin embargo, La Entidad Financiera al faltar a su compromiso de pago de octubre, noviembre y diciembre, así como a diversas promesas de pago y obligaciones contractuales, se trasladó a Cartera Vencida y se llevó a cabo la ejecución de la Garantía Liquida. Al día de hoy, el Banco del Bienestar se encuentra en el proceso de llevar a cabo el inicio de procesos judiciales.

Como línea de acción para el primer semestre del 2022, se recomienda: Dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P., MF Amiga S.A.P.I. de



C.V. SOFOM E.N.R., Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA SAPI de C.V., SOFOM, esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados; así como, continuar con el proceso de Concurso Mercantil para reestructuración de pasivos de las entidades mencionadas.

Así como, en su caso, de acuerdo a la Normatividad Vigente, evaluar y llevar a cabo el Castigo de aquellos créditos susceptibles a ser Castigados, con el fin de sanear la Cartera de Crédito del Banco del Bienestar.

a) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS

El Piloto, consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$16.2 mdp, distribuido en 556 créditos.

Respecto a los créditos reclamados y pagados por el programa, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, el Banco ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Es importante mencionar que el Programa llegó a su fin en el mes de febrero del 2021 debido a que se cumplieron los 5 años establecidos en el contrato celebrado con el fideicomiso correspondiente para la operación del piloto; con base en lo anterior, se procedió a la baja mediante su presentación ante los Órganos Colegiados correspondientes.

b) L@Red de la Gente

Al 31 de diciembre de 2021, L@Red de la Gente se encuentra integrada por el Banco del Bienestar y 157 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), conforme a lo siguiente:

- 2,397 Sucursales
- 915 Municipios
- 135 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 20 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)
- 1 Banco de Desarrollo

El importe total de comisiones pagadas por servicios, acumulado de enero a diciembre de 2021, es de \$50mdp.

Desde el mes de febrero del 2021, algunas de las sucursales de 7 sociedades integrantes de L@Red de la Gente, han participado en la dispersión de apoyos de diversos programas sociales, como Apoyos Emergentes Covid-2019, Mujeres Emprendedoras / Apoyos para la Autosuficiencia Alimentaria y Sembrando Vida, en los estados de Veracruz y Chiapas, respectivamente, entregando un total de 26,224 apoyos por un importe de \$33,87 mdp.



En seguimiento a las Iniciativas planteadas en el Plan Estratégico de L@Red de la Gente, 2018-2028, en mayo del 2021, inició el proyecto de Posicionamiento de la marca en Estados Unidos y México, a través de una Central de Medios, contratada con recursos del Fideicomiso.

c) PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales

Al cierre de diciembre de 2021, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$38,902.3 mdp, lo que representa un crecimiento de 95.5% (\$19.0 mil mdp) comparado con el mismo lapso de 2020, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$16.6 mil mdp y en el segmento de PRLV por \$2.4 mil mdp.

Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Diciembre		Variación	
	2021	2020	Absoluta	Relativa
Total PRLV	6,754.4	4,360.7	2,393.8	54.9%
Entidades	6,449.8	3,783.4	2,666.5	70.5%
Fideicomisos	304.6	577.3	-272.7	-47.2%
Cientes Institucionales	0.0	0.0	0.0	
Mesa de Dinero	32,147.8	15,539.2	16,608.6	106.9%
Entidades	7,575.2	5,590.7	1,984.5	35.5%
Fideicomisos	1,617.7	1,510.6	107.1	7.1%
Cientes Institucionales	22,954.9	8,438.0	14,517.0	172.0%
Total PRLV + Mesa de Dinero	38,902.3	19,899.9	19,002.3	95.5%

Fuente: Dirección de Tesorería
Cifras en millones de pesos

Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda es ocasionada por un alza de \$14.5 mil mdp en los clientes clasificados como Institucionales y en el caso del rubro de PRLV la subida fue a causa de un crecimiento de \$2.6 mil mdp en las Entidades.

PRLV Institucional

El saldo total del PRLV al doceavo mes de 2021 aumentó en 54.9% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 70.5% en los clientes catalogados como Entidades y de una disminución de -47.2% en los fideicomisos.

El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 95.4% del monto total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 4.5%.

Títulos de Deuda

El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 106.9% al comparar el mes de diciembre de 2021 frente al mismo periodo de 2020, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (35.5%), los Clientes Institucionales (172.0%) y los Fideicomisos (7.1%).

En cuanto al reparto del saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 71.4%, las Entidades el 23.6% y por último los Fideicomisos abarcan al 5.0%.



II. Situación financiera

El activo total del Banco al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 asciende a \$91,225 mdp, \$73,498 mdp, y \$55,152 mdp respectivamente, integrado principalmente por \$71,182 mdp (78%), \$59,136 mdp (80%) y \$47,691 mdp (86%) de activos de alta disponibilidad.

Balances Generales

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
ACTIVO			
Disponibilidades	6,352	12,068	8,430
Inversiones en valores	58,730	44,593	34,161
Deudores por reporto (saldo deudor)	6,100	2,475	5,100
Cartera de crédito (neto)	937	2,395	1,595
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,882	11,243	5,358
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	733	322	178
Inversiones permanentes	10	8	7
Impuestos y ptu diferidos (neto)	543	393	226
Otros activos	4,938	1	97
Activo Total	\$ 91,225	\$ 73,498	\$ 55,152
PASIVO			
Captación tradicional	25,305	28,896	23,043
Préstamos interbancarios y de otros organismos	923	1,203	1,150
Acreedores por reporto	33,098	15,539	13,536
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	7,918	6,464	5,263
Operaciones con otros organismos	24	24	26
Otras cuentas por pagar	6,852	8,959	4,899
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	3	5
Total Pasivo	\$ 74,120	\$ 61,088	\$ 47,922
Capital Contable	\$ 17,105	\$ 12,410	\$ 7,230
Total pasivo y capital contable	\$ 91,225	\$ 73,498	\$ 55,152

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre de 2021 muestra un incremento de \$17,727 mdp (24%) y de \$36,073 mdp (65%) respecto del año anterior y del mismo período del ejercicio 2019 respectivamente, originados principalmente por:

Disponibilidades. – El decremento de \$5,716 mdp (47%) en relación al año anterior, se explica principalmente por el retiro los recursos en Banco de México para la construcción de sucursales, así como por operaciones de call money al cierre de 2021.

Inversiones en valores. – Se presenta un incremento de \$14,137 mdp (32%) respecto al año anterior, el cual se origina principalmente por un incremento en Títulos disponibles para la venta de \$32,793 mdp compensado por disminuciones de inversiones en Títulos para negociar de \$18,505 mdp y en Títulos conservados a vencimiento de \$151 mdp.



En relación con el año 2019 se observa un incremento de \$24,569 mdp (72%), originado principalmente por un aumento de inversiones en Títulos disponibles para la venta de \$34,198 mdp compensado por los decrementos en Títulos para negociar de \$8,523 mdp y en Títulos conservados a vencimiento de \$1,106 mdp.

Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.

Contando con previa autorización del Subcomité de Inversiones el pasado 6 de agosto del 2020, se realizó la venta de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior el Banco está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio de esta desinversión atiende a lo siguiente:

1. La intención de venta de los títulos surge del cambio en las condiciones de mercado actuales, que en comparación con las condiciones imperantes en el año en que se adquirieron los títulos, se han traducido en una plusvalía por efecto de la valuación en el mercado de deuda que han tenido estos títulos, lo que traducido en una venta, permitiría al Banco del Bienestar obtener una utilidad. Cabe destacar que estos títulos poseen una alta liquidez en el mercado, por lo que la realización de dicha venta no representaría un obstáculo. Este planteamiento supone un cambio en las condiciones derivado de un evento aislado que esta fuera de control de la entidad y que no podría haber sido previsto razonablemente.
2. Dentro de la estrategia actual del Banco del Bienestar establecida en su Programa Institucional 2020-2024, se ubica el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2019 – 2024, el cual supone la participación de la Institución en su objetivo 6, que establece: “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivos y una mayor participación del sector privado para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y bienestar social”.

Lo anterior, supone un reto para el Banco del Bienestar, ya que en la medida que se cumplan estos programas y acciones específicos, requerirán la promoción de servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de las personas y los sectores de menor acceso y atención, lo cual supone necesariamente dotar a la Dirección de Tesorería con la liquidez que permita satisfacer las metas y programas determinados por la Dirección y estrategia programada. Por lo anterior, la venta de estos Títulos conservados a vencimiento, permitirá un mejor calce de los activos y pasivos en el balance y mantener posiciones en valores acordes a las necesidades que requieran las áreas de colocación y financiamiento del Banco.

La desinversión propuesta de Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$946, se muestra a continuación:

Posición desinvertida (al 6 de agosto de 2020 cifras en pesos)

Emisión	Título	Importe Sucio	Importe Mercado	Valuación	Tasa	DXV	TVECTOR	Referencia
M241205	2,400,000	287,376,970	292,035,065	4,658,094	4.8700	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	2,500,000	299,351,011	304,367,117	5,016,106	4.8550	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	3,000,000	359,221,213	365,174,956	5,953,743	4.8600	1578	4.8600	Tasa Fija
		945,949,194	\$961,577,138	\$15,627,943				





Ventajas de la desinversión

1. Registrar en Resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe de \$16, de acuerdo a las condiciones del mercado al momento de la venta.
2. Cumplir con la estrategia institucional, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera.
5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
6. Diversificación de fuentes de ingreso.

Desventajas de la desinversión

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

Venta de títulos conservados a vencimiento

Como resultado de este planteamiento en el mes de agosto de 2020, se llevó a cabo la venta de Títulos conservados a vencimiento, por un monto de \$946, obteniendo una utilidad de \$16; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la Institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante los dos ejercicios posteriores a la venta de títulos de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

Fecha	Clase de Papel	Emisión	Título	Precio		Importe		Utilidad
				Libros	Venta	En libros	De venta	
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,400,000	119.740404	121.681277	\$ 288	\$ 292	\$ 4
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,500,000	119.740404	121.746847	299	305	6
06/08/2020	Gubernamental	M241205	3,000,000	119.740404	121.724985	359	365	6
			7,900,000			\$ 946	\$ 962	\$ 16

Deudores por reporto. – Los incrementos de \$3,625 mdp (146%) y de \$1,000 mdp (20%) en relación a los años 2020 y 2019 se debe principalmente a una mayor necesidad de tener inversiones a corto plazo que asegure la liquidez para la entrega de recursos de programas gubernamentales.

Cartera de crédito (neto). – Los decrementos de \$1,458 mdp (61%) y de \$658 mdp (41%) respecto al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se generan principalmente por un menor nivel de créditos comerciales.



Otras cuentas por cobrar. – Los incrementos de \$1,639 mdp (15%) y \$7,524 mdp (140%) en relación a los años 2020 y 2019, se explican principalmente por los recursos recibidos para la construcción de sucursales, saldos pendientes de cobro de programa Prospera, y por la aplicación de operaciones fecha valor pendientes de liquidar al cierre de diciembre de 2021.

Impuestos y ptu diferidos (neto). – Son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del Banco, a las que se aplica la tasa de impuesto correspondiente. El incremento de \$150 mdp (38%) respecto al año anterior y de \$317 mdp (140%) respecto al ejercicio 2019, obedece principalmente a la no deducibilidad de la estimación preventiva de riesgos crediticio, por irrecuperabilidad o difícil cobro futuro, provisiones de pasivo y pérdida fiscal.

Otros activos. - Los incrementos de \$4,937 mdp y \$4,841 mdp, respecto al año 2020 y 2019 respectivamente, corresponden principalmente a los anticipos entregados a SEDENA para la construcción y equipamiento de sucursales el cual, al cierre de 2021, asciende a \$4,909 mdp.

Captación tradicional. – El decremento de \$3,591 mdp (12%) se origina principalmente por la disminución en Depósitos de exigibilidad inmediata y Depósitos a Plazo del público en general, este rubro representa el objeto social del Banco al concentrar el 34% y 47% del pasivo total.

Acreedores por reporte. – Los incrementos de \$17,559 mdp (113%) y de \$19,562 mdp (145%) en relación con los años 2020 y 2019 se deben a una mayor captación de clientes e intermediarios de mesa de dinero.

Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales. – El incremento de \$1,454 mdp (23%) contra diciembre de 2020 y de \$2,655 mdp (51%) contra diciembre de 2019, se origina principalmente por la expedición de 30 Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México, así como Juzgado en materias Civil y de Trabajo de los Estados, Fiscalía General de la República, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como la Tesorería de la Federación.

Otras cuentas por pagar. – El decremento de \$2,107 mdp (24%) respecto al año anterior se origina principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales, menores recursos en el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, así como por no tener operaciones pendientes de liquidar al cierre de diciembre 2021; por otro lado, el incremento de \$1,953 mdp (40%) en contraste con el año 2019 obedece a mayores saldos por dispersar en las cuentas de los beneficiarios de programa que se intensificaron por la contingencia sanitaria.

Capital Contable. – Los incrementos de \$4,695 mdp (38%) y de \$9,875 mdp (137%) respecto a los ejercicios 2020 y 2019, se derivan principalmente por aportaciones de capital del accionista mayoritario efectuadas en el mes de enero de 2021, diciembre de 2020 y 2019 por \$5,000 mdp, \$5,500 mdp y \$5,000 mdp respectivamente, disminuidos por los resultados de ejercicios anteriores, por el resultado del ejercicio y efectos del cálculo actuarial derivados de la aplicación de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.



Estados de Resultados

Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Ingresos por intereses	2,863	2,863	3,638
Gastos por intereses	(1,792)	(1,559)	(1,969)
Margen financiero	1,071	1,304	1,669
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(129)	(115)	(393)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	942	1,189	1,276
Comisiones y tarifas cobradas	1,899	1,157	879
Comisiones y tarifas pagadas	(180)	(162)	(98)
Resultado por intermediación	(24)	87	22
Otros ingresos (egresos) de la operación	(150)	62	107
Gastos de administración y promoción	(2,804)	(2,696)	(2,354)
Resultado de la operación	(317)	(363)	(168)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	1	1
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(316)	(362)	(167)
Impuestos a la utilidad causados	-	(6)	(79)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	86	108	(73)
Resultado neto	\$ (230)	\$ (260)	\$ (319)

El Resultado neto del ejercicio 2021 presenta incrementos de \$30 mdp (12%) y \$89 mdp (28%) respecto al ejercicio anterior y al ejercicio 2019, respectivamente.

El Resultado neto del ejercicio 2021, es de \$230 mdp de pérdida, menor en \$30 mdp respecto al del año inmediato anterior; la variación se origina principalmente por el decremento en el margen financiero ajustado de \$247 mdp, derivado de un menor margen financiero por \$233 mdp y un incremento en la EPRC por \$14 mdp; las comisiones netas reflejan un incremento neto de \$724 mdp, destacando las de los programas sociales; decremento en resultados por intermediación de \$111 mdp y un efecto neto desfavorable de ISR de \$16 mdp; en adición a lo anterior se presenta un incremento en gastos de administración por \$108 mdp y un aumento de otros egresos de la operación por \$212 mdp.

Ingresos por intereses. – El decremento de \$775 mdp (21%) con respecto al año 2019, se explica por un menor nivel de las inversiones en valores y una disminución en la tasa de 175 puntos base (pb) en la tasa objetivo de Banco de México. Con respecto al año 2020 no existe variación.

Gastos por intereses. – El incremento de \$233 mdp (15%) con relación al año 2020, se explica por el mayor volumen de operación que se llevó a cabo en las operaciones de Reporto. El decremento de \$177 mdp (9%) con respecto al mismo periodo del año 2019, es originado principalmente por una disminución en el costo de la captación en alrededor 184 pb.



Los ingresos (gastos) por intereses se integran a continuación:

Concepto	al 31 de diciembre de 2021		al 31 de diciembre de 2020		al 31 de diciembre de 2019	
	Monto promedio	Monto promedio	Monto promedio	Monto promedio	Monto promedio	Monto promedio
Cartera	2,379	71	2,750	148	2,752	206
Inversiones	50,780	2,410	40,198	2,299	34,059	2,822
Reportos	5,320	243	4,228	262	6,118	500
Banco de México	1,252	57	789	45	1,045	85
Call Money	1,225	2	1,461	7	557	14
Otros	-	80	-	102	-	11
INGRESOS POR INTERESES	60,956	2,863	49,426	2,863	44,531	3,638
Captación con interes	22,845	451	19,935	410	15,763	402
Tandahorro	3,703	136	3,441	125	3,390	157
Reportos	21,868	982	14,569	804	14,039	1,143
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	988	14	970	30	976	38
Billetes de Depósito	7,561	209	5,892	190	5,118	229
GASTOS POR INTERESES	56,965	1,792	44,807	1,559	39,286	1,969
MARGEN FINANCIERO	3,991	1,071	4,619	1,304	5,245	1,669

Margen Financiero. – Se presenta un decremento de \$233 mdp (18%) con respecto al anterior 2020, que se explica por mayores gastos por intereses pagados, dado un mayor nivel de operaciones de Reporto. En relación con el mismo periodo del año 2019 se presenta un decremento de \$598 mdp (36%), derivado de por menor volumen de Inversiones en valores.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). - Al cierre de diciembre de 2021 se muestra un incremento de \$14 mdp (12%) respecto al año anterior, debido a una mayor estimación de créditos comerciales de entidades financieras, Por otro lado, respecto a diciembre de 2019 se presenta un decremento de \$264 mdp (67%), que obedece principalmente a al deterioro de la cartera de PROIIF y de algunos créditos a entidades financieras.

Margen Financiero Ajustado. - Se presenta un decremento de \$247 mdp respecto del año anterior (21%) que obedece principalmente a la variación neta de \$628 mdp en el saldo promedio de inversiones en valores, aunque la tasa de referencia se incrementó en 125 puntos base, así como al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Comisiones y tarifas cobradas. - El incremento neto de \$742 mdp (64%) y de \$1,020 mdp (116%) del ejercicio 2021 en relación al año 2020 y 2019 respectivamente, se derivó del incremento de los programas sociales del Gobierno Federal.

Comisiones y tarifas pagadas. – El incremento \$18 mdp (11%) en relación con el año anterior y de \$82 mdp (84%) respecto al 2019 se explica principalmente por un mayor nivel de comisiones para la dispersión de apoyos por programas sociales incrementados por la contingencia sanitaria, por mayores comisiones pagadas a entidades por concepto de remesas internacionales, nacionales y microseguros, así como por mayores comisiones pagadas a Prosa, Visa y Mastercard por concepto de compensación TDD.



Las comisiones cobradas y (pagadas) se muestran a continuación:

	Dic 2021	Dic 2020	Dic 2019
Comisiones cobradas			
Distribución de programas especiales	\$ 1,578	\$ 920	\$ 643
Giros bancarios	100	83	80
Cuota de administración	125	43	43
Servicios de agente financiero	37	44	39
BIDES	12	10	16
Servicios fiduciarios	20	31	36
Otras comisiones y tarifas cobradas	27	26	22
	\$ 1,899	\$ 1,157	\$ 879
Comisiones pagadas			
Comisiones Red de la Gente	\$ (64)	\$ (64)	\$ (46)
Bancos corresponsales	(96)	(78)	(39)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(20)	(20)	(13)
	\$ (180)	\$ (162)	\$ (98)

Resultado por intermediación. – El decremento de \$111 mdp (128%) respecto al año 2020 y de \$46 mdp (209%) en relación al mismo periodo del año 2019 se origina por una disminución en la utilidad por compra venta de valores (principalmente en BONOS M del Gobierno Federal) y una disminución en la utilidad por compra venta de divisas

Otros ingresos (egresos) de la operación. – La variación neta de \$212 mdp (342%) en relación con el año anterior y de \$257 mdp (240%) en comparación con el año 2019, obedece principalmente a una mayor afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y a un menor reconocimiento de ingresos por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). – Las variaciones generadas en los impuestos durante 2021 respecto al cierre de 2020, así como de 2019, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la Institución, en los rubros de la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción. - Presentan un incremento de \$108 mdp (4%) respecto al ejercicio anterior y de \$450 (19%) respecto al ejercicio 2019.

Se aprecia un incremento en relación con el ejercicio 2020 y 2019 principalmente por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales del proyecto de expansión del Banco, por mayor nivel de honorarios, remuneraciones, impuestos, así como por el incremento en otros por concepto de gastos por servicios generales como luz y agua; lo anterior en contraste con un menor nivel de gastos por concepto de tecnología, servicios bancarios y financieros y vigilancia, ya que en el presente ejercicio algunos de ellos se financiaron con recursos fiscales.



A continuación, se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

Gastos de administración y promoción

Concepto	2021	2020	Variación	2019	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	754	713	41	655	99
Honorarios	482	419	63	419	63
Servicios integrales	284	-	284	-	284
Gastos en tecnología	252	489	(237)	415	(163)
Impuestos y derechos diversos	237	203	34	119	118
Traslado de valores	165	169	(4)	132	33
Materiales y servicios varios	155	105	50	84	71
Vigilancia y sistemas de seguridad	147	214	(67)	166	(19)
Rentas	80	78	2	74	6
Seguros	64	66	(2)	56	8
Servicios bancarios y financieros	55	131	(76)	90	(35)
Depreciaciones y amortizaciones	44	14	30	9	35
Reparación y mantenimiento	39	53	(14)	36	3
Gastos no deducibles	39	38	1	35	4
Gastos de promoción y publicidad	12	15	(3)	4	8
Otros gastos de operación y promoción	7	5	2	6	1
Participación de los trabajadores en las utilidades	(12)	(16)	4	54	(66)
Gastos de administración y promoción	2,804	2,696	108	2,354	450

Las principales variaciones son las siguientes:

Beneficios directos a corto plazo. – Los incrementos de \$41 mdp, con relación al año anterior y al mismo periodo del año 2019 de \$99 mdp, se explican principalmente por el reconocimiento de los efectos de la valuación actuarial NIF D3 de los ejercicios 2020 y 2021, el cual tuvo un incremento en los pasivos laborales por los beneficios post-empleo tales como Primas de Antigüedad, Indemnizaciones y Compensaciones, asimismo, se obtuvo un incremento en las erogaciones por conceptos de Sueldos y Salarios pagados al personal de nuevo ingreso, derivado del proyecto de expansión del Banco.

Servicios integrales. - El incremento de \$284 mdp (100%) en relación con el año anterior se origina principalmente por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales por el proyecto de expansión del Banco.

Gastos de tecnología. - El decremento de \$237 mdp (48%) respecto al año previo y de \$163 mdp (39%) en comparación con el 2019 se explica principalmente por menores gastos y provisiones de tecnología en virtud de la culminación de varios contratos, así como por el financiamiento de algunos de ellos con recursos fiscales.

Impuestos y derechos diversos. - Los incrementos netos \$34 mdp (17%) y \$118 mdp (99%) con respecto al año anterior y al cierre del ejercicio 2019 respectivamente, corresponden principalmente a la variación anual en la proporción de acreditamiento del IVA trasladado, ya que no se puede acreditar por estar relacionado con actos exentos y es considerado como gasto deducible para ISR.

Vigilancia y sistemas de seguridad. - Los decrementos de \$67 mdp (31%) y \$19 mdp (11%) en comparación con el año anterior y 2019 respectivamente, obedecen principalmente a que diversos gastos de vigilancia fueron financiados con recursos fiscales.



Servicios bancarios y financieros. - El decremento de \$76 mdp (58%) en relación con el año anterior y de \$35 mdp (39%) en contraste con el 2019 obedece a un menor nivel de gastos por la conclusión del contrato de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios celebrado con el proveedor Ibero Azteca.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - Las variaciones generadas en la participación de los trabajadores en las utilidades de 2021 respecto al 2020 por \$4 mpd (25%), así como el 2019 por \$66 mdp (122%), se derivan principalmente por el resultado obtenido de la Institución en el rubro de estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 81.97% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día en directo o reporto. Por otra parte, alrededor del 18.03% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico con máximo de hasta por un monto de \$66.1 mil millones de pesos, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en el Indeval.
- Asimismo, el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$936.4 mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria. Las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto máximo de \$936.4 millones de pesos, monto del depósito regulación monetaria, el cual queda como garantía.
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el Banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré o Certificado Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja general, Billetes de depósito, Pago de Programas gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.



- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.



III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de diciembre de 2021

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.



El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.



Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:



- Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
- Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
- Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.



- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de ésta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.



e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.



- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.



Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P. Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.

Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.



Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.



- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) **Pérdida No Esperada.** Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) **Valor en Riesgo.** Es la pérdida potencial que se puede presentar en un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) **Pruebas de estrés.** Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) **Concentración.** Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) **Probabilidad de Incumplimiento.** Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) **Severidad de la Pérdida.** Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) **Calificación.** Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) **Análisis de Brechas Estático y Dinámico.** Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) **Pérdida por venta forzosa de activos.** Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) **Coeficiente de Liquidez Inmediata.** Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) **Indicador de Cobertura de Liquidez.** Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.



- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.



Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,280.80	\$ 340.98
Entidades Financieras	\$ 359.13	\$ 336.37
Fideicomisos Públicos	\$ 921.65	\$ 4.61
Crédito Directo Productivo	\$ 0.02	\$ 0.00
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 148.47	\$ 148.45
Total	\$ 1,429.27	\$ 489.43

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2021 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,893.60	\$ 320.96
Entidades Financieras	\$ 968.02	\$ 316.33
Fideicomisos Públicos	\$ 925.59	\$ 4.63
Crédito Directo Productivo	\$ 0.02	\$ 0.00
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 149.28	\$ 149.23
Total	\$ 2,042.88	\$ 470.19

Tabla 2.- Importe promedio del periodo septiembre 2021 – diciembre 2021 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera



A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 938.10	\$ -	\$ 120.28	\$ -	\$ 79.63	\$ 142.78	\$ 1,280.80
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 13.41	\$ 20.93	\$ 9.85	\$ 1.27	\$ 2.15	\$ 100.87	\$ 148.47
Total	\$ 951.51	\$ 20.93	\$ 130.13	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 243.65	\$ 1,429.27

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 12.01	\$ 0.00	\$ 109.92	\$ 0.00	\$ 79.63	\$ 139.42	\$ 340.98
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 13.41	\$ 20.93	\$ 9.85	\$ 1.27	\$ 2.15	\$ 100.85	\$ 148.45
Total	\$ 25.42	\$ 20.93	\$ 119.77	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 240.27	\$ 489.43

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,280.78	\$ -	\$ 0.02	\$ -	\$ 1,280.80
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 81.28	\$ 67.19	\$ -	\$ 148.47
Total	\$ 1,280.78	\$ 81.28	\$ 67.21	\$ -	\$ 1,429.27

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 340.98	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ 340.98
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 81.27	\$ 67.19	\$ -	\$ 148.45
Total	\$ 340.98	\$ 81.27	\$ 67.19	\$ -	\$ 489.43

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,280.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,280.80
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 148.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.47
Total	\$ 1,429.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,429.27

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 340.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340.98
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 148.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.45
Total	\$ 489.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 489.43

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente



A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo se reportan 8 créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$359.13. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 921.65	\$ 0.05	\$ 0.02	\$ -	\$ 921.72
Vencido	\$ 359.13	\$ 81.24	\$ 67.19	\$ -	\$ 507.55
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,280.78	\$ 81.28	\$ 67.21	\$ -	\$ 1,429.27

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 4.61	\$ 0.03	\$ 0.00	\$ -	\$ 4.64
Vencido	\$ 336.37	\$ 81.24	\$ 67.19	\$ -	\$ 484.79
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 340.98	\$ 81.27	\$ 67.19	\$ -	\$ 489.43

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 29.84	\$ 20.93	\$ 130.13	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 243.61	\$ 507.55
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 29.84	\$ 20.93	\$ 130.13	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 243.61	\$ 507.55

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 20.81	\$ 20.93	\$ 119.77	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 240.25	\$ 484.79
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 20.81	\$ 20.93	\$ 119.77	\$ 1.27	\$ 81.78	\$ 240.25	\$ 484.79

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ -	\$ 921.65	\$ -	\$ -	\$ 4.61	\$ -
A-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ 16.45	\$ 0.02	\$ -	\$ 7.40	\$ 0.00	\$ -
E	\$ 342.68	\$ -	\$ 148.47	\$ 328.97	\$ -	\$ 148.45
Total	\$ 359.13	\$ 921.67	\$ 148.47	\$ 336.37	\$ 4.61	\$ 148.45

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2021.



Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al tercer trimestre 2021	\$ 450.95
EPRC de quebrantos y castigos	
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 38.48</u>
EPRC a septiembre 2021	\$ 489.43

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Actualmente no se tienen garantías prendarias derivado del estatus vencido de las líneas de cartera comercial. Para cartera de consumo, no se tienen garantías como mitigantes de riesgo de crédito.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento, sin embargo, derivado del estatus de concurso mercantil de dos acreditadas, no se ha podido ejercer la garantía líquida de sus líneas.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$52.13.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 1,280.80	\$ 52.13
Entidades Financieras	\$ 359.13	\$ 52.13
Fideicomisos Públicos	\$ 921.65	-
Crédito Directo Productivo	\$ 0.02	-
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 148.47	-
Total	\$ 1,429.27	\$ 52.13

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera



A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2021:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total		Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo				
Entidades Financieras	0	\$ -	8	\$ 359.13	8	\$ 359.13	\$ 336.37	93.66%	100.00%	93.66%
Crédito FIRA USD*	1	\$ 921.65	-	\$ -	1	\$ 921.65	\$ 4.61	0.50%	0.00%	NA
Crédito Directo Productivo	1	\$ 0.02	-	\$ -	1	\$ 0.02	\$ 0.00	21.33%	0.00%	0.00%
CARTERA COMERCIAL	2	\$ 921.67	8	\$ 359.13	10	\$ 1,280.80	\$ 340.98	26.62%	28.04%	94.95%
Bansefi - Refin	-	\$ -	4,226	\$ 67.19	4,226	\$ 67.19	\$ 67.19	100.00%	100.00%	100.00%
PROIIF	319	\$ 0.05	72,731	\$ 81.24	73,050	\$ 81.28	\$ 81.27	99.98%	99.94%	100.03%
CARTERA DE CONSUMO	319	\$ 0.05	76957	\$ 148.43	77276	\$ 148.47	\$ 148.45	99.99%	99.97%	100.02%
TOTAL DE CARTERA	321	\$ 921.72	76965	\$ 507.55	77286	\$ 1,429.27	\$ 489.43	34.24%	35.51%	96.43%

* Se tomó un tipo de cambio de 20.4672 saldo en dólares corresponde a 45,030,772.60 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
FEFA	AAAn	\$ 6,991.55	57.92%	\$ 12,071.70
BANCOMEXT	AAAn	\$ 5,052.48	41.85%	\$ -
BANXICO	AAAn	\$ 886.00	7.34%	\$ -
SHF	AAAn	\$ 502.37	4.16%	\$ -
INFONACOT	AAAn	\$ 214.14	1.77%	\$ 3,258.78
BANCO MULTIVA	An	\$ 701.66	5.81%	\$ 1,009.83
CONSUBANCO	An	\$ 430.79	3.57%	\$ 379.41
GRUPO ELEKTRA	An	\$ 291.22	2.41%	\$ 1,851.32
METROFINANCIERA	Bn	\$ 1.86	0.02%	\$ 2.02
HIPOTECARIA VÉRTICE	Dn	\$ 1.07	0.01%	\$ 1.07

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2021



	Valor razonable	Exposición Neta
AFIRME	\$ 799.97	\$ 0.03
BANCOMEXT	\$ 201.07	-\$ 1.07
BANCOMEXT	\$ 100.26	\$ 0.03
BANOBRAS	\$ 5,000.58	-\$ 0.58
\$	6,101.88	-\$ 1.59

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2021.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado Ambit Focus es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de diciembre de 2021 asciende a \$64,984.04 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$14.44 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$14.00 millones.

Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	64,984.04	64,983.91	0.1	100.0%	14.44	14.00	14.46	(1.29)	(0.12)	(2,425.45)	(22.89)
Tesorería											
Disponibles para la Venta	25,688.9	25,688.9	0.0	39.5%	4.68	4.64	4.68	(0.3)	(0.0)	(686.5)	(5.6)
Vencimiento	1.9	1.7	0.1	0.0%	0.00	0.00	0.03	(0.0)	0.0	(1.7)	(0.1)
Negociar	1.1	1.1	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Reportos Tesorería - Dinero	6,100.3	6,100.3	0.0	9.4%	0.04	0.07	0.04	(0.0)	0.0	(12.4)	(0.0)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(33,097.8)	(33,097.8)	0.0	-51%	0.90	1.06	0.90	0.1	0.0	275.2	0.8
Reportos Mesa - Títulos	33,037.9	33,037.9	0.0	50.8%	10.19	10.23	10.19	(1.0)	(0.1)	(2,038.6)	(18.0)
Cambios	154.0	154.0	0.0	0%	1.61	1.48	1.61	(0.00)	0.00	38.40	0.00
Capital Básico Proyectado	12,072.0										

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2021



En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2021, siendo de \$15.90 millones en promedio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	60.36	16.65	16.59	14.44	15.90	26.3%
Tesorería		5.27	5.63	4.71	5.20	
Negociar		0.13	0.05	0.00	0.06	
Disponible para la Venta		5.38	5.62	4.68	5.23	
Reportos Tesorería - Dinero		0.06	0.02	0.04	0.04	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		11.33	11.35	10.01	10.90	
Mesa de Cambios		0.70	0.94	1.61	1.08	
Capital Básico Proyectado	12,072.0					

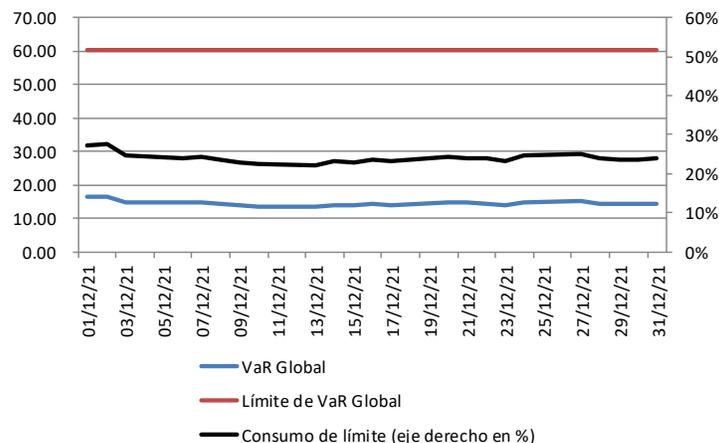
(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre-diciembre 2021

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de diciembre, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 13.32 y 16.58.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.

Evolución del VaR - Diciembre 2021



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2021



Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2021 se encuentran en \$295.5, que representan el 1.8% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$24,700 pesos. Los activos a vender serían principalmente CETES del gobierno federal.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,585.2	-3.6%	199.7
BIDES	2,330.9	-4.1%	95.8
TOTAL	7,916.1	-3.7%	295.5
Monto de Activos Disponibles (1)			27,615.4
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			16,813.4
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			295.5
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.00
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.1%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.8%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico Proyectado			12,072.0

Tabla 9. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2021.

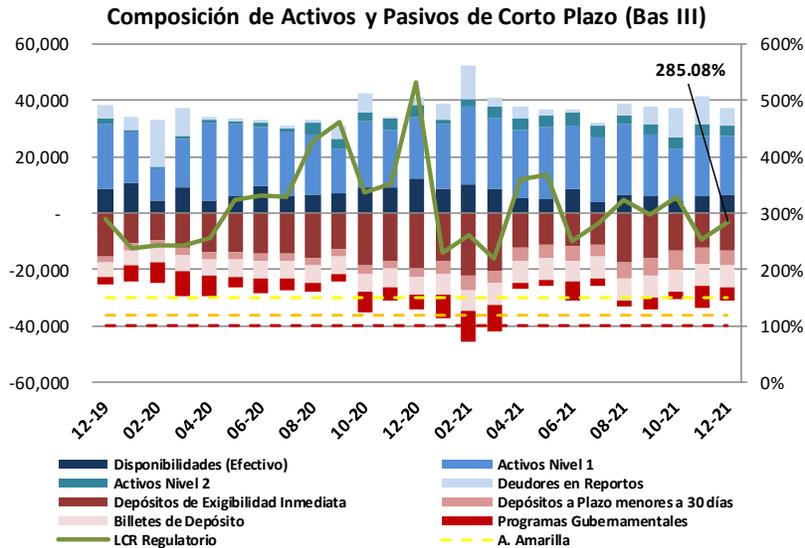
b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 285%.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IT 2021	236%
IIT 2021	326%
IIIT 2021	301%
IVT 2021	289%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Diciembre	285%

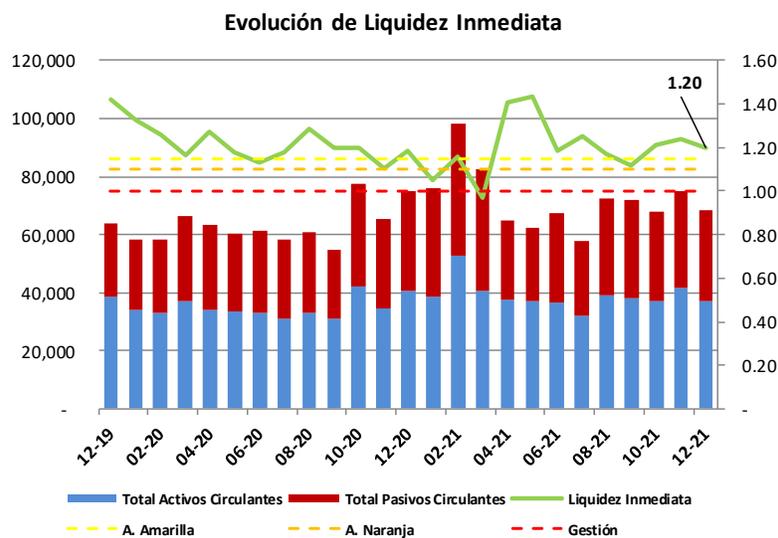
Tabla 10. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2021, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.20, principalmente por el decremento en depósitos a plazo y programas gubernamentales.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata



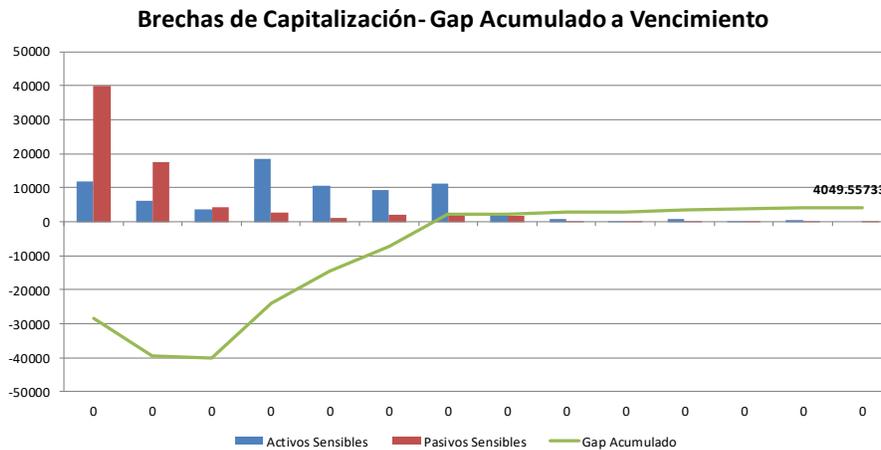
d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa del Banco del Bienestar. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presentan brechas negativas en las primeras bandas por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$28,287.89	-\$28,287.89	46%
31 Días	-\$11,152.37	-\$39,440.26	64%
92 Días	-\$485.79	-\$39,926.05	65%
184 Días	\$15,883.91	-\$24,042.14	39%
366 Días	\$9,483.08	-\$14,559.07	24%
731 Días	\$7,387.05	-\$7,172.02	12%
1096 Días	\$9,248.75	\$2,076.73	0%
1461 Días	\$150.45	\$2,227.18	0%
1827 Días	\$492.59	\$2,719.78	0%
2557 Días	\$132.49	\$2,852.26	0%
3653 Días	\$720.81	\$3,573.07	0%
5479 Días	\$125.98	\$3,699.05	0%
7305 Días	\$352.11	\$4,051.17	0%
+ 7306 Días	-\$1.61	\$4,049.56	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 61,670.59
---------------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al cierre de diciembre 2021



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al cierre de diciembre 2021



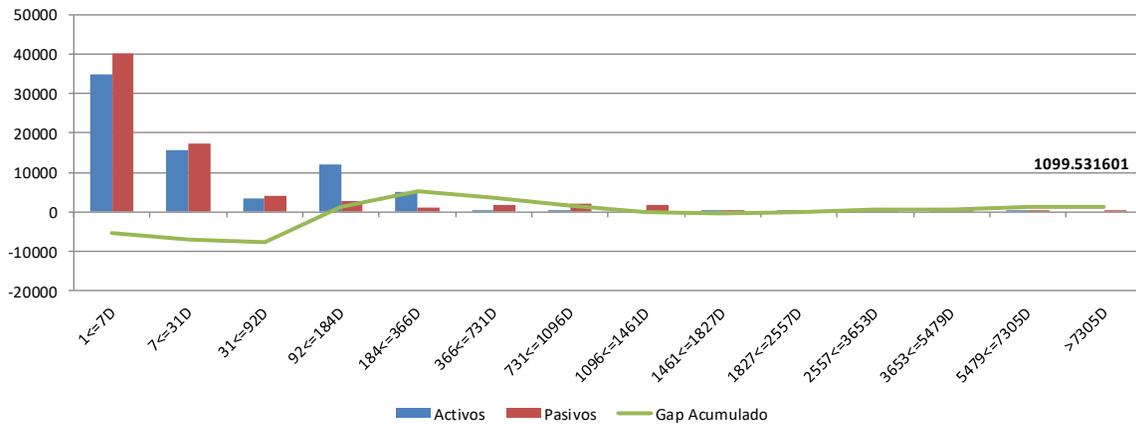
Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP acumulado positivo de \$1,099.53 millones, existiendo una importante concentración positiva en la cuarta y quinta banda. Lo anterior no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$5,260.16	-\$5,260.16	9%
31 Días	-\$1,708.15	-\$6,968.31	11%
92 Días	-\$831.13	-\$7,799.44	13%
184 Días	\$9,195.86	\$1,396.42	0%
366 Días	\$3,891.18	\$5,287.60	0%
731 Días	-\$1,830.94	\$3,456.66	0%
1096 Días	-\$1,930.96	\$1,525.70	0%
1461 Días	-\$1,718.41	-\$192.71	0%
1827 Días	-\$37.54	-\$230.25	0%
2557 Días	\$132.49	-\$97.76	0%
3653 Días	\$720.81	\$623.05	0%
5479 Días	\$125.98	\$749.03	0%
7305 Días	\$352.11	\$1,101.14	0%
+ 7306 Días	-\$1.61	\$1,099.53	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 61,670.59
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a reprecio con cifras al cierre de diciembre 2021

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras al cierre de diciembre 2021



De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de diciembre de 2021, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2022.

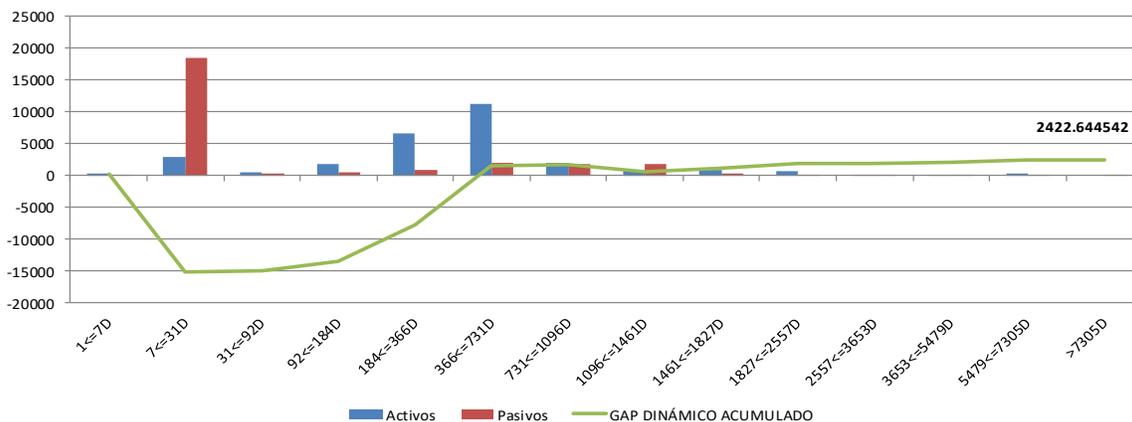
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$2,422.64 En el escenario se presenta una brecha negativa en la segunda banda con plazo menor o igual a 31 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en el reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$326.68	\$326.68	0%
31 Días	-\$15,466.39	-\$15,139.71	25%
92 Días	\$243.08	-\$14,896.63	24%
184 Días	\$1,366.52	-\$13,530.11	22%
366 Días	\$5,802.17	-\$7,727.94	13%
731 Días	\$9,255.84	\$1,527.90	0%
1096 Días	\$142.09	\$1,669.99	0%
1461 Días	-\$1,091.91	\$578.07	0%
1827 Días	\$595.55	\$1,173.62	0%
2557 Días	\$722.33	\$1,895.95	0%
3653 Días	\$75.04	\$1,970.99	0%
5479 Días	\$126.67	\$2,097.66	0%
7305 Días	\$326.57	\$2,424.23	0%
+ 7306 Días	-\$1.58	\$2,422.64	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 61,670.59
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2022 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.



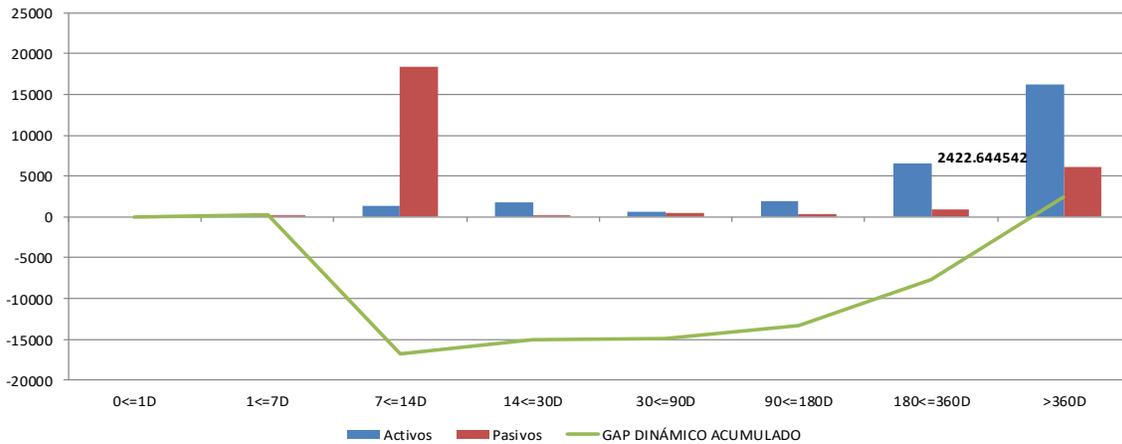
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo por \$1.92 millones. Se presenta una gran concentración positiva en la banda 1 por las inversiones en valores; seguida de concentraciones positivas que permiten acumular liquidez para las siguientes bandas.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$13,923.85	\$13,923.85	0%
31 Días	-\$8,725.81	\$5,198.03	0%
92 Días	\$1,107.21	\$6,305.25	0%
184 Días	-\$508.85	\$5,796.40	0%
366 Días	-\$803.75	\$4,992.65	0%
731 Días	-\$2,032.80	\$2,959.85	0%
1096 Días	-\$1,837.83	\$1,122.02	0%
1461 Días	-\$1,727.81	-\$605.78	1%
1827 Días	-\$285.97	-\$891.75	1%
2557 Días	\$592.71	-\$299.05	0%
3653 Días	-\$1.61	-\$300.65	0%
5479 Días	-\$1.67	-\$302.32	0%
7305 Días	\$301.18	-\$1.14	0%
+ 7306 Días	-\$0.78	-\$1.92	0%

Activos	
Líquidos Bas III	\$ 61,670.59

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Liquidez - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2022 por Vencimiento



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización "ICAP" previo al cierre de diciembre de 2021 (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de noviembre de 2021 de 0.40 puntos porcentuales para quedar en 102.84 debido a un decremento en las inversiones permanentes y otros activos.

CONCEPTO	31-dic-21	30-nov-21	Dic 21 - Nov 21
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	143,221	145,755	(2,534)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	48,444	52,291	(3,846)
OP. CON TASA REAL	4,460	4,185	275
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	159	168	(10)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	508	403	105
OP. EN DIVISAS	18,225	12,116	6,110
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	1,036	1,083	(47)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	216,053	216,001	52
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	1,455	1,387	68
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	156,514	160,036	(3,522)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	17,184	22,844	(5,660)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DEL ARTICULO 2 BIS 17 (REFORMA)	407	418	(11)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	1,205	1,211	(5)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	530,567	543,707	(13,140)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	707,331	729,601	(22,270)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	216,053	216,001	52
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	707,331	729,601	(22,270)
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	398,462	399,509	(1,047)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	1,321,847	1,345,111	(23,265)
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	2,700,661	2,700,016	644
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	8,841,642	9,120,015	(278,373)
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,980,780	4,993,862	(13,082)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	16,523,083	16,813,894	(290,811)
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	17,104,863	17,391,571	(286,708)
CAPITAL FUNDAMENTAL	16,992,907	17,224,089	(231,182)
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	16,992,907	17,224,089	(231,182)
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	102.84	102.44	0.40
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	192.19	188.86	3.33
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL/ CAPITAL REQUERIDO	12.86	12.80	0.05

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de diciembre de 2021 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 102.84%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



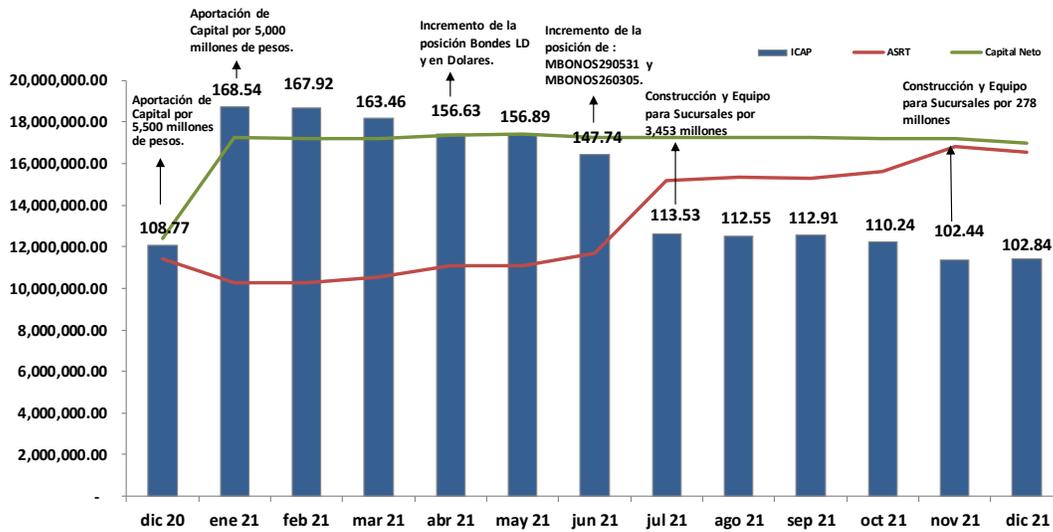
En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

I. POR RIESGOS DE MERCADO		
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	143,221	143,221
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	48,444	48,444
Operaciones con tasa real	4,460	4,460
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	159	159
	-	-
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	508	508
Posiciones en divisas	18,225	18,225
Operaciones con acciones y sobre acciones	1,036	1,036
SUMA	216,053	216,053
POR RIESGOS DE CRÉDITO		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	1,455	1,455
De los emisores de títulos de deuda en posición	156,514	156,514
De los acreditados en operaciones de crédito	17,184	17,184
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2	407	407
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,205	1,205
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	530,567	530,567
SUMA	707,331	707,331
III. POR RIESGO OPERATIVO		
SUMA	398,462	398,462
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS		
Requerimiento neto por riesgos de mercado	216,053	216,053
Requerimiento por riesgos de crédito	707,331	707,331
Requerimiento por riesgos operativo	398,462	398,462
SUMA	1,321,847	1,321,847
C O M P U T O		
	TOTALES	TOTALES
Requerimiento	1,321,847	1,321,847
Capital real	16,992,907	16,992,907
Sobrante / (Faltante)	15,671,060	15,671,060
C O E F I C I E N T E S		
CAPITAL NETO/ CAPITAL REQUERIDO	12.86	12.86
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	8,841,642	8,841,642
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	2,700,661	2,700,661
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,980,780	4,980,780
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	16,523,083	16,523,083
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	192.19	192.19
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	102.84	102.84
CAPITAL BASICO/ CAPITAL REQUERIDO TOTAL	12.86	12.86
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	102.84	102.84

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de diciembre de 2021 (en miles de pesos)



Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de diciembre de 2021 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.



ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2021, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008 y el comportamiento del margen financiero.

Dic 31, 21		VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios															Crisis 1994		Crisis 2008	
MM	VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+20 pb ST	+1 pb TR	+5 pb TR	+10 pb TR	+Alza Banco 25 pb	+Alza Banco 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008		
Tesorería	31,778.49	-4.73	-6.34	-7.78	-8.88	-0.36	-1.78	-3.55	-7.09	-10.63	-35.07	-102.50	-17.66	-0.34	-0.51	-4.11	-0.36	-4.37	-8.73	-5.66	-17.66	-700.50	-5.66	
Vencimiento	2.34	-0.03	-0.04	-0.04	-0.05	0.00	-0.01	-0.02	-0.04	-0.06	-0.19	-0.51	-0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.05	-0.10	-1.69	-0.05	
Disponible para la Venta	25,676.00	-4.68	-6.30	-7.74	-8.85	-0.35	-1.74	-3.48	-6.95	-10.41	-34.37	-100.47	-17.31	-0.34	-0.51	-4.11	-0.35	-4.33	-8.65	-5.59	-17.31	-686.45	-5.59	
Negociar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reportos Tesorería - Dinero	6,097.54	-0.04	-0.09	-0.14	-0.15	-0.01	-0.03	-0.05	-0.10	-0.15	-0.51	-1.52	-0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.03	-0.05	-0.02	-0.25	-12.36	-0.02
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mesa	24.58	-10.01	-15.31	-19.05	-26.01	-0.93	-4.66	-9.31	-18.59	-27.84	-91.86	-268.04	-46.26	-0.84	-1.26	-7.39	-0.93	-10.78	-21.53	-17.23	-46.26	-1,763.34	-17.23	
Reportos Mesa - Dinero	-33,020.51	-0.90	-1.18	-1.38	-1.63	0.11	0.57	1.15	2.29	3.44	11.46	34.32	5.73	0.00	0.00	0.11	0.57	1.15	0.82	5.73	275.25	0.82	0.00	
Reportos Mesa - Títulos	33,045.09	-10.19	-15.40	-19.09	-26.91	-1.05	-5.23	-10.45	-20.88	-31.28	-103.31	-302.36	-51.99	-0.84	-1.26	-7.39	-1.05	-11.35	-22.68	-18.04	-51.99	-2,038.59	-18.04	
Cambios	153.98	-1.61	-2.02	-2.35	-2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.40	0.00	
Call Money M.E.	1,040.43	-10.89	-13.68	-15.85	-16.10	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.03	-0.09	-0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	259.48	0.00	
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Efectivo Sucursales	923.36	-9.66	-12.14	-14.07	-14.29	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.02	-0.08	-0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.28	0.00	
Otros Cuentas de Efectivo	8.18	-0.09	-0.11	-0.12	-0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.04	0.00	
Otros Bienes (M.E.)	-549.01	-6.59	-8.04	-10.12	-10.45	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.05	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-136.92	0.00	
Acreedores (M.E.)	-1,268.97	-15.23	-18.58	-23.40	-24.14	0.00	0.01	0.01	0.02	0.03	0.11	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	-316.48	0.00	
Global	31,957.04	-14.46	-20.72	-27.82	-35.13	-1.29	-6.44	-12.86	-25.68	-38.47	-126.94	-370.58	-63.92	-1.18	-1.77	-11.50	-1.29	-15.15	-30.26	-22.89	-63.92	-2,425.45	-22.89	

	Margen Financiero Projectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	84.2	84.2	0.0	0.0%	0.0%	84.2
febrero	121.7	90.8	-30.9	-25.4%	-0.3%	90.8
marzo	158.8	100.8	-58.0	-36.5%	-0.5%	100.8
abril	101.5	89.7	-11.8	-11.7%	-0.1%	89.7
mayo	90.5	90.3	-0.2	-0.2%	0.0%	90.3
junio	96.0	74.7	-21.3	-22.1%	-0.2%	74.7
julio	124.2	77.4	-46.7	-37.6%	-0.4%	77.4
agosto	105.1	80.2	-24.9	-23.7%	-0.2%	80.2
septiembre	83.3	331.5	248.2	298.0%	2.1%	331.5
octubre	106.3	82.0	-24.3	-22.9%	-0.2%	82.0
noviembre	102.5	94.5	-8.0	-7.8%	-0.1%	94.5
diciembre	90.5	96.0	5.5	6.1%	0.0%	90.5
Margen Ejercicio 2021	1,264.5	1,292.0	27.5	2.2%	0.2%	1,286.5
Capital Básico Projectado						12,072.0



IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”).

El Banco del Bienestar cuenta con el documento denominado “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, el cual tiene por objeto establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las unidades administrativas y sustantivas del Banco del Bienestar.

El modelo de control interno establecido en la Institución considera en todo momento una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Banco del Bienestar, la estructura del Modelo está basado en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el Banco del Bienestar cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos colegiados correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; y para salvaguardar la información y los activos;
- c) Política General de Seguridad de la Información;
- d) Manual de Cumplimiento en materia de PLD y FT del Banco del Bienestar;
- e) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- f) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- g) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco está basada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones, como de responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por las autoridades supervisoras y/o reguladoras.

Para tal efecto, el Banco del Bienestar cuenta con la Dirección de Contraloría Interna, encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, así como apoyar a las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles institucionales que propician el cumplimiento de la normatividad interna y/o externa, que resulta aplicable, así como el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Para dar cumplimiento a lo anterior, las áreas que conforman la Dirección de Contraloría Interna, a efecto de cumplir con las funciones que les son conferidas en el Manual General de Organización y atender las disposiciones de cualquier normatividad que resulte aplicable, llevan a cabo un proceso de planeación, en el cual se contempla la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que tiene como finalidad conocer la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) en el Banco.



Bajo el contexto anterior, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable, generando un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco siguientes: 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones; 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

De igual forma, siguiendo criterios uniformes y con el fin de racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante el cuarto trimestre de 2021, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles orientados a la segregación de funciones y una clara asignación de responsabilidades, por lo que dentro de los Mecanismos de control que se llevaron a cabo, éstos fueron a través de actualizaciones a la normatividad establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de todos los procesos sustantivos de la Institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Asimismo, la Dirección de Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas y sustantivas del Banco realizó la evaluación anual del Sistema de Control Interno, obteniendo un resultado general del 79.3%, el cual equivale a un Grado de Cumplimiento Óptimo, respecto del Sistema de Control Interno Institucional para el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Adicionalmente, el Banco del Bienestar tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. Cabe indicar que el Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige de conformidad a las “Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Auditoría”, aprobadas por el Consejo Directivo. Este Comité coadyuva con el Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna, son evaluadas por el Comité de Auditoría.

Finalmente, y con el propósito de establecer acciones para asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se estableció un “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar”, el cual tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Participar en la emisión del Código de Conducta, así como coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del mismo.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.



Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2021
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 923,469	\$ 4,618	\$ -		\$ 4,618
A-2	-	-	-		-
B-1	-	-	-		-
B-2	-	-	-		-
B-3	-	-	-		-
C-1	-	-	-		-
C-2	-	-	-		-
D	16,467	7,406	-		7,406
E	491,147	328,965	148,454		477,419
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 1,431,083	\$ 340,989	\$ 148,454	\$ 0	\$ 489,443
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 494,177
					\$ 4,734

Notas:

1. Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas Disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, b) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2020
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 964,996	\$ 4,931	\$ -		\$ 4,931
A-2	1,220,665	14,054	-		14,054
B-1	-	-	-		-
B-2	-	-	-		-
B-3	15,849	518	-		518
C-1	32,750	1,790	38		1,828
C-2	6,112	753	-		753
D	282,613	102,379	200		102,579
E	237,739	79,630	156,171		235,801
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 2,760,724	\$ 204,055	\$ 156,409	\$ 0	\$ 360,464
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 365,079
					\$ 4,615

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2019
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 990,255	\$ 5,231	\$ -		\$ 5,231
A-2	113,463	1,375	1		1,376
B-1	198,214	3,342	-		3,342
B-2	108,446	2,459	3		2,462
B-3	192,965	7,141	-		7,141
C-1	8,524	-	595		595
C-2	14	-	1		1
D	4,339	-	1,268		1,268
E	294,085	79,630	210,301		289,931
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 1,910,305	\$ 99,178	\$ 212,169	\$ 0	\$ 311,347
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 315,411
					\$ 4,064



VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General

Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas

L.C. César Edmundo Bonada Meneses
Director de Contabilidad

Mtro. Vicente Reyes Magaña
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas